

POLÍTICA RETRIBUTIVA

BAMBU
PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Bambú Formación apuesta por una retribución económica mixta, donde combina la retribución fija con la retribución en especie, con el fin de crear una política salarial justa y motivadora

Retribución

Tanto el personal administrativo como el equipo de docentes contratados para la formación privada tendrán un salario fijo en base a la legalidad del convenio, en el que las pagas extras se prorratearán mensualmente.

La empresa se compromete a realizar el pago del salario el día 1 de cada mes, mediante transferencia bancaria

Retribución en especie

- De forma anual y al comienzo de cada año, la empresa fija en el calendario laboral días laborales no lectivos para que el personal administrativo y docente puedan disfrutar de periodos de descanso
- Formación continua, a lo largo del año, la empresa organizará diversas acciones formativas para el personal administrativo y el equipo docente que contribuya a ampliar sus capacitaciones profesionales y aumentar la motivación por esta profesión.
- Estas formaciones permitirán progresar en la carrera profesional interna para la ocupación de puestos de mayor responsabilidad
- Los empleados podrán disfrutar de descuentos del 20% sobre los servicios y productos que se realicen o adquieran en empresas del Grupo.